

DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, PARA LA INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y PERSONALES, PAGO POR EL LUCRO CESANTE, DAÑO EMERGENTE CAUSADO.- CITACION, QUE SE LIBREN OFCIOS A REGISTRADORES, A FIN DE AVERIGUAR EL DOMICILIO O UBICACIÓN DEL DEMANDADO CON EL OBJETO DE TENER ÉXITO CON LA PRIMERA COMUNICACIÓN DE ESTA DEMANDA, YA QUE ES IMPOSIBLE SEÑALAR UN DOMICILIO DEL DEMANDADO.- QUE SE LE CITE POR EDICTOS AL DEMANDADO SI FUERA NECESARIO.- PETICION.- PODER.-

SEÑORA JUEZ DE LETRAS DE LO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.-

Yo, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, casado, hondureño motorista, con domicilio en la colonia la pradera de Comayagüela, casa XXXXX, teléfono XXXX, identidad numero XXXXXXXX, con mi respeto acostumbrado comparezco ante usted señor juez interponiendo demanda por la vía del proceso abreviado, en contra de la señora XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, hondureña, estudiante universitaria, soltera, con identidad numero XXXXXXXXXXXX, teléfonoXXXXXXXXXX, de la cual es imposible señalar su domicilio por ignorarlo, asimismo identifico al profesional del derecho que me representara señalando su domicilio, Abogado XXXXXXXXX, con carne numero XXXXXXXX del Colegio de Abogados de Honduras, con domicilio profesional en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con teléfono XXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX numero XXXXXXXX del Colegio de Abogados de Honduras y con el mismo teléfono y domicilio profesional, demanda para que la demandada señora XXXXXXXXXXXX se le condene a pagarme la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA UN LEMPIRAS (LPS. 165,741), en concepto de daños y perjuicios materiales y personales, pago del lucro cesante y daño emergente, mas los interese y costas que generen este proceso, todo en virtud de la colisión de transito ocurrida la cual describiré en los hechos siguientes:

PRIMERO Resulta señor Juez que el ocho de agosto del dos mil diez, en el boulevard de la comunidad económica europea a la altura de la colonia XXXXXXXXXXXXX, la señora demandada se conducía en un vehículo, tipo camioneta, placa XXXXXXXXXXXXX y mi hijo de nombre XXXXXXXXXXXXX, quien es menor de edad de dieciocho años de edad, se conducía en mi vehículo tipo microbús, XXXXXXXXXXXXX, Toyota, color azul, año 2007, motor XXXXXXXXX6.-

SEGUNDO: Resulta señora juez que la demandada me produjo daños “graves” a mi vehículo producto de su culpa o negligencia, al invadir el carril donde venia mi vehículo, quitando el derecho de vía, a tal grado que producto de la colisión, mi carro salió sin control llenando a chocar con un poste de concreto del tendido publico.-

TERCERO: Resulta señora juez que producto de la negligencia y culpa de la demandada señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mi carro sufrió los siguientes daños: vértice anterior izquierdo hundido, puerta anterior lateral izquierdo hundido, tono hundido, tercio posterior lateral izquierdo hundido, guardo fango posterior lateral hundido abollado, cuatro ventanas de vidrios posteriores quebrados, rin de la llanta posterior dañada, hojas de resorte quebrado, dichos daños ascienden a la cantidad de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS (LPS. 71,241)

CUARTO: Resulta señora juez que tuve parado mi vehículo cuarenta y dos días, producto de los daños, ocasionándome como lucro cesante la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS (LPS. 42,000), ya que mi vehículo es un microbús, el cual tiene ruta de transporte colectivo de XXXXXXXXXXXXXXX, cantidad calculada en base a las utilidades netas diarias que me reporta la cual es MIL LEMPIRAS (LPS. 1,000).- asimismo la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 45,000) producto que yo tenía un contrato de servicio privado de transporte con la escuela XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX , a razón de quince mil lempiras mensuales (lps. 15,000).-

QUINTO: Resulta señora juez que mi carro es mi único medio de transporte por lo cual tuve que hacer uso de taxi para poder movilizarme, causándome un daño emergente o personal por la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (LPS. 7,500), a razón de 250 lempiras diarios por pago de taxi sin incluir sábados y domingos, por los 42 días que mi carro estuvo parado producto de la colisión.- Haciendo un total general la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y LEMPIRAS (LPS. 165,741), en concepto de daños y perjuicios, lucro cesante, daño emergente antes descritos, causados por la demandada señora XXXXXXXXXXXXXXX

SEXTO: Resulta señora juez que han sido varios los reclamos que le hago a la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, a pesar que conscientemente ella fue declarada culpable y responsable de los daños causados por la autoridad competente, pero no he recibido ni un centavo de ella y por ultimo ni me contesta el teléfono, por lo que es injusto señora juez que Yo halla pagado y tenga que terminar de pagar todo este dinero y siendo que estamos bajo un estado de derecho pido que se haga justicia.-

PETICION

Al señor juez pido: 1.-Admitir la presente demanda mediante el proceso abreviado, en virtud de haber cumplido todos los requisitos legales, junto con los documentos acompañados y la copia de la demanda 2.-Que se proceda a librar oficios al Registro Nacional de las personas, a fin que informe cual es el domicilio de la demandada ya que es imposible indicarlo por desconocerlo 3.- Asimismo se libre oficio al Registrador de la Universidad Nacional Autónoma

de Honduras, a fin que informe las aulas, edificios, secciones y horarios donde recibe clases la demandada ya que el artículo 140 del Código de Procedimientos Civiles en su numeral uno ultimo párrafo y el artículo 141 numeral uno del mismo código, faculta al juez para estas averiguaciones, todo con el objeto de comunicar a la demandada la citación o comunicación correspondiente 4.-Que citada la demandada se señale audiencia a fin de conciliar en el único sentido que se me paguen todos los daños y perjuicios causados por la demandada, producto de la colisión de transito donde ella fue declarada culpable y responsable, por la autoridad competente (JUEZ DE TRANSITO), asimismo se me paguen los intereses y costas que genere este juicio, dichos daños y perjuicios ascienden en su totalidad a la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y LEMPIRAS (LPS. 165,741), desglosados de la siguiente manera: la cantidad de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS (LPS. 71,241), en concepto de repuestos comprados y por comprar, mano de obra de reparaciones y pintado del vehículo; la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS (LPS. 87,000), en concepto de lucro cesante correspondiente a la inactividad de mi vehículo por el tiempo de cuarenta y dos días, a razón de MIL LEMPIRAS (LPS. 1000) diarios ya que el mismo sirve en la ruta de colonia loarque al centro de Tegucigalpa, de servicio colectivo de transporte urbano y a razón de QUINCE MIL LEMPIRAS MENSUALES QUE RECIBO de la XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXL, ya que producto del accidente estuve tres meses sin ese contrato de transporte; la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (LPS. 7,500), en concepto de daño emergente por haber usado taxi durante esos cuarenta y dos días a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (LPS. 250.00) diarios, sin tomar en cuenta sábados y domingos, ya que es el único medio de transporte que tengo para mi familia, asimismo solicito que se me paguen los intereses y costas que genere este juicio.- En caso de ser infructuosas las averiguaciones del domicilio de la demandada, solicito se le cite o comuniqué la presente demanda por medio de EDICTOS.-

PROPONGO LAS SIGUIENTES PRUEBAS

1.- Interrogatorio a la parte demanda el cual se evacuara según el artículo 254 del Código de Procedimientos Civiles.-

2.- Testifical: Propongo como testigos al señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, menor de edad de dieciocho años, soltero, estudiante, hondureño y con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, y el testigo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, soltero, XXXXXXXXXXXXXXXa, XXXXXXXXXXXXXXX quienes presentaran su juramento ante el señor juez y se formularan sus interrogatorios o preguntas de la manera establecida en el Código de Procedimientos Civiles.-

3.- Documentos: Certificación extendida por la Secretaria del Juzgado de Transito de Tegucigalpa departamento de francisco Morazán, en donde se

acredita el reporte con XXXXXXXXXXXXXXX, de reconstrucción, según denuncia XXXXXXXXXXXXXXX por accidente clase colisión, con daños materiales, en la colonia san Luis de Comayagüela en el boulevard comunidad económica europea, dichos daños se describen en la certificación de merito los cuales son: vértice anterior izquierdo hundido, puerta anterior lateral izquierdo hundido, tono hundido, tercio posterior lateral izquierdo hundido, guardo fango posterior lateral hundido abollado, cuatro ventanas de vidrios posteriores quebrados, rin de la llanta posterior dañada, hojas de resorte quebrado, asimismo como causa principal de la colisión, manifiesta que la señora demandada XXXXXXXXXXX, invade el carril del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quitándole el derecho de vía, de tal manera y en virtud de su culpa o negligencia de la demandada, es declarada responsable según fallo de la Abogada XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Juez de Transito, tal como se acredita con la certificación que se acompaña de fecha nueve de septiembre del dos mil diez, asimismo señora juez se acreditan recibos o facturas de compra de repuestos, pago de mano de obra y cotizaciones de repuestos por comprar, se acompaña constancia de la ruta de transporte colectivo de la colonia el loarque al centro de Tegucigalpa, asimismo constancia firmada por la Directora de la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX donde se acredita la existencia del compromiso de transporte privado y la cantidad que me pagan mensualmente.- .-

PODER

Para que me represente en este juicio otorgo poder al XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con carne numero XXXXXXXXX del Colegio de Abogados de Honduras, quienes atienden sus asuntos profesionales XXXXXXXXXXXXXXX, con teléfono XXXXXXXXXXXXXXX, poder que confiero con todas las facultades del mandato judicial y las de expresa mención, desistir en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar de los recursos o los términos legales, conciliar, transigir, aprobar convenios, percibir, sustituir y delegar.-

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los catorce de marzo del dos mil diez.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEMANDANTE